



E *Constantinopla 4 de Abril de 1773.*
 EL Gobierno toma las providencias mas eficaces para continuar vigorosamente la guerra. Se trabaja sin cesar en el armamento de la Esquadra, y se despachan al Exército muchos Cuerpos de Tropas, sacados de todas las Provincias del Imperio. El dia primero del corriente salieron de este Puerto una Galera grande, muchas medias Galeras, Galeotas y otras Embarcaciones cargadas de víveres con destino á *Oczakow*, cuya division iba escoltada por un Navío de guerra. Uno de 50 cañones se hizo á la vela para los *Dardaneles*, debiendo seguirle algunos otros que se aprestan en toda diligencia. Casi todos los dias se juntan los miembros del Divan en casa del Muphti ó en Palacio; pero nada se trasciende de los asuntos que se tratan en sus conferencias; y unicamente se dice que el *Ulbema* (Cuerpo de Ministros de la Ley) reusa constantemente consentir en la independendia de la *Criméa* y en la cesion de los Puertos de *Kerché* y *Jenikalé*. Aunque se ha concluído la trégua, ningun acto de hostilidad se ha cometido hasta ahora en mar ni en tierra. Dícese que los Plenipotenciarios mantienen entre sí correspondencia seguida, y que tal vez podrán continuar sus conferencias.

L *Varsovia 27 de Abril de 1773.*
 LA Dieta actual, que debe decidir la suerte de este infeliz Reino, se lleva la atencion de toda *Europa*. Se deséan saber las circunstancias mas menudas que pueden producir grandes acaecimientos; y la obligacion de Historiador nos pone en la necesidad de retroceder para referir algunas particularidades que habíamos omitido. Por las razones que diximos en la *Gazeta* anterior se formó el Jueves 15 del corriente una Confederacion en casa del Cancillér mayor de la Corona. Contra el uso regular se mezclaron los Senadores y Nuncios; y quando se eligieron los

los Mariscales, no había en la Asambléa mas que siete Nuncios de la Corona y dos de *Lithuania*. El Mayordomo mayor *Poninski* fue nombrado Mariscal de la Confederacion de la *Gran Polonia*, y el Príncipe *Radziwil*, Porta-Espada de *Lithuania*, salió electo Mariscal del Gran Ducado. Este último es un Príncipe de la Casa de *Radziwil*, cuyo Gefe es el Palatino de *Wilna*, que ha hecho uno de los papeles mas principales durante las turbaciones de *Polonia*, y se halla actualmente en Países estrangeros, despues de haber visto confiscar sus grandes Estados, igualmente que otro Príncipe del mismo nombre, Staroste de *Rzaczina*. Conforme iban llegando los Nuncios á *Varsovia*, se les enviaba á llamar para hacerlos firmar la Confederacion, bien que no se había publicado aun el día de la abertura de la Dieta, ni se habían confederado entonces mas que 69 Nuncios de la Corona y 7 de *Lithuania*. El Senado firmó un acto semejante al de los Nuncios; pero habiendo reflexionado algunos Senadores que era contra su dignidad formar Confederacion de mancomun con los Nuncios, y que hasta que se hubiese publicado dicha Confederacion no debían adherir á ella el Rei y el Senado, rompieron el acto; lo que produjo tal alteracion, que no se pudo apaciguar hasta que los Senadores firmaron otro escrito, prometiendo confederarse todos.

El Rei, el Senado y los Nuncios se dirigieron á la Iglesia el Lunes 19, bien que se quedó S. M. en la Tribuna. Es costumbre que el Monarca ocúpe despues su Trono; que los Nuncios le besen la mano, y que el primero de ellos, ó el antiguo Mariscal pida licencia á S. M. para pasar á la Cámara de los Nuncios; pero ninguna de estas formalidades se observó, y S. M. se retiró á su Gavinete. A esta irregularidad se siguió la de que aunque hubiese una Confederacion, no hicieron la abertura de la Dieta el Rei, el Senado y los Nuncios, y se empezó pasando á la Cámara de estos últimos, como quando se tiene una Dieta libre. Hémos dicho ya que luego que los Nuncios se congregaron en su Cámara tomó el Sr. *Lentowski* el asiento de Mariscal; que entregó el baston al Conde *Poninski*, á que se opuso el Sr. *Reytan* con otros muchos Nuncios; y tambien hemos hablado de las razones que alegaron para defender su opinion. Entonces dexó el Sr. *Poninski* su baston, declarando á los Nuncios confederados que á ellos les tocaba defender su causa, como en efecto lo executaron. Volvió el Conde *Poninski* á tomar el baston, y mientras que arengaba á la Asambléa, dexó el Sr. *Reytan* su asiento, y tomando otro baston, destinado para el Príncipe *Radziwil*, dió un golpe en el suelo en señal de autoridad, se sentó en el taburete del Mariscal que lo había

dexado para hablar con los Nuncios, y declaró, que pues el Sr. *Poninski* se había hecho Mariscal clandestinamente, tambien él quería tomar en público la misma dignidad. Los Mariscales se sientan en taburetes, y los Nuncios se colocan en bancos. El Sr. *Poninski* tomó entonces el partido de prorogar la Asamblea para el dia siguiente á las nueve de la mañana, dando con el baston en el suelo; y el Sr. *Reytan*, sin dexar el asiento de Mariscal, dió otro golpe con su baston, y prorogando la Sesion para el mismo dia á la una de la tarde, se retiró igualmente. Esta ruidosa Asamblea duró dos horas y media.

El Sr. *Reytan* fue uno de los primeros que concurrieron el dia siguiente á la Cámara de los Nuncios, donde tomó su asiento regular; y aunque permanecieron congregados desde las nueve hasta las once, nadie quiso abrir la Sesion. Se instó al Sr. *Lentowski* para que la presidiese; pero habiendose escusado y moviéndose grandes debates, llegó á la sazón el Conde *Poninski* con algunos Nuncios, bien que sin atreverse á ocupar su asiento, se mantubo á la puerta, y haciendo señal con su baston prorogó la Sesion para el dia siguiente á la misma hora: de cuyas resultas se retiró seguido de muchos Nuncios, entre ellos el Sr. *Lentowski*. Se intentó persuadir á otro Nuncio del mismo nombre, del Palatinado de *Cracovia*, que abriese la Sesion; pero él lo reusó, alegando, entre otras cosas, que no tenía baston: á cuyo tiempo le presentaron el de un Oficial, estrechandole á que ocupase el asiento del Mariscal. Entretanto continuó el Sr. *Reytan* en arengar á los circunstantes; pero advirtiéndole que daban palmadas como quando se apláude en un teatro alguna cosa sobresaliente, se volvió ácia la Asamblea, y dixo en voz alta, que se guardase mas circunspeccion, pues no estaban en la ópera. Insistiendose sobre que el Sr. *Lentowski* ocupase á lo menos el asiento de Mariscal, y prorogase la Sesion, condescendió al fin con esto último, sin dexar su lugar, y la prorogó para el dia siguiente á las 9 de la mañana; hasta que advertido de que esta era la hora dada por el Sr. *Poninski*, determinó que fuese á las siete. Opinaron despues que en su Declaracion añadiese que era *para la eleccion de Mariscal*; pero antes que se le hiciese tal proposicion tubo modo de retirarse sin que lo notasen á tiempo.

Llegandose á rezelar que pudiese separarse la Dieta, se llevó el Acto de Confederacion á los Archivos de Palacio para que se registrase, y en la misma tarde tubo la Confederacion su primera Sesion pública, presidida por los dos Mariscales: se hizo saber al Gran Mariscal y á su Jurisdiccion, á la Junta de Guerra, y á la de la Tesorería, que concurriesen á prestar obediencia y juramento: se citó al Sr. *Reytan*, y se señaló

la

la segunda Sesión de la Confederación para el siguiente día 21 á las 7 de la mañana. Por otra parte, los Embaxadores de las tres Potencias previnieron por escrito al Mariscal mayor de la Corona, que disipáse las turbaciones que se habían levantado contra la Confederación, y prohibiese que los Nuncios se congregásen en su Cámara: á que respondió el Mariscal, que en quanto lo permitiesen la obligación de su empleo y las leyes del Reino velaría por la seguridad de la Persona del Rei y de la Cámara de los Nuncios congregados: que impediría el ingreso á los Estrangeros; pero que no podía prohibir la entrada á los Nuncios. Rezando el Sr. *Reytan* los procedimientos de la Confederación, pasó á la Cámara de los Nuncios con algunos otros de su partido, hizo que le abriesen las puertas, y permaneció allí de día y de noche como en un asilo sagrado, donde era imposible poner en execucion las providencias que pudieran tomarse contra él. Por mas diligencias que se emplearon para que cediese, y por mas que se le representó que arriesgaba su cabeza con su desobediencia, una vez que estaba en actividad la Confederación, respondió constantemente, *que siempre era necesario morir, y que mas valía sacrificar gloriosamente la vida por su Pátria, que esperar una muerte natural con la vergüenza y los remordimientos de no haber cumplido con las obligaciones de buen Ciudadano.*

En este intermedio la Diputación mayor de la Confederación general pasó á estar con el Rei para anunciarle la existencia de la Confederación, y suplicarle que adhiriese á ella. El Cancillér de la Corona respondió en nombre de S. M., que haría saber sus intenciones á la Cámara de los Nuncios por los Diputados del Senado. Esta respuesta, que retardaba la adhesión, embarazó á la Confederación y á los Ministros de las tres Cortes, porque los Confederados no querían entrar en la Cámara de los Nuncios antes de tener consistencia formal, y el Sr. *Reytan* los esperaba en ella con el fin de continuar sus contradicciones. Para precaver nuevas disputas y acelerar la Dieta, prevaleció la opinion de que el Rei debía reconocer la Confederación antes de entrar en la Sala de los Senadores; con cuyo motivo se tubieron aquel día repetidas conferencias, que duraron hasta el siguiente por la mañana. El Rei consintió al fin en declarar su intencion, no en la Sala de los Nuncios, sinó en la de los Senadores, y que se publicaría su resolución el Sábado 24. Los Ministros de las Potencias unidas acordaron que el Baron de *Stackelberg* pasáse inmediatamente á declarar al Rei, en nombre de las tres Potencias, que si en el mismo día 22 no adhería S. M. lisa y llanamente, sin pedir que la Confederación entráse en la Cámara de los Nuncios, ni en la de los Senadores, vendrían á *Varsovia* 5000 hombres de Tropas.

Austriacas, Rusas y Prusianas para exigir fuertes contribuciones. Respondió el Rei, que deliberaría sobre el asunto con su Senado y su Ministerio; y en efecto á las 11 de la mañana se encaminó á la Cámara de audiencia, á donde hizo llamar á los Senadores y á los Ministros. Hallándose estos ultimos en pie al rededor del Trono, les comunicó S. M. la Declaracion del Baron de *Stackelberg*, preguntandoles lo que debía hacer en este lance. Su respuesta fue que era preciso ceder á la necesidad, despues de lo qual se retiró S. M. del Senado, y pasaron los Ministros á dar parte de la adhesion del Rei á los tres Embaxadores congregados en casa del Baron de *Stackelberg*. Los dos Mariscales y los Consejeros de la Confederacion se dirigieron poco despues á Palacio con numeroso séquito: fueron introducidos á la Sala de audiencia: se acercaron al Trono: suplicó el Sr. *Poninski* á S. M. que les manifestase sus intenciones; y despues de haberle dicho por medio del Cancillér mayor, que adhería á la Confederacion, todos los que estaban presentes tubieron la honra de besar la mano al Rei, y de esta manera quedó la Confederacion enteramente establecida, resolviendo tener el sábado siguiente la primera Asamblea de todos los Estados reunidos en la Sala del Senado para empezar en ella las deliberaciones públicas.

El Sr. *Reytan* y los de su partido permanecían siempre en la Cámara de los Nuncios, donde supieron que el Rei había hecho su adhesion; con cuya noticia salieron algunos de ellos á prestar obediencia, y solamente quatro fueron inflexibles. Hallándose dudosos sobre el partido que debían seguir, se les dió permiso de retirarse, y se aprovecharon de él. Salió igualmente el Sr. *Reytan*, que había permanecido 36 horas en dicha Cámara, habiendosele concedido total seguridad para su persona y bienes, de suerte que su constancia no le será funesta como se creía. El discurso que hizo el Sr. *Reytan* en la Cámara de los Nuncios, oponiendose á la Confederacion, estaba concebido en los términos siguientes = „No levanto mi voz en calidad de Nuncio, teniendo por „nula la eleccion de Mariscal: hablo como un Ciudadano irritado „de la violencia que se hace á las leyes, animado del amor á la „libertad. No ignoráis las voces que corren de cierta Confedera- „cion, y las cabalas que se han empleado para nombrar por Mariscal „de ella al Conde *Poninski*. ¿Nuncios de la Corona halláis en la colec- „cion de nuestras Constituciones el menor indício de semejante empre- „sa? En el reinado de *Miguél* hubo á la verdad una Confederacion; pero „qué diferencia hai entre aquella y esta que no puede dexar de produ- „cir la destruccion de la Pátria! La primera se hizo públicamente en „los Palatinados y en los respectivos Distritos, y la segunda es ignorada „de millares de *Polacos*. En tiempo de *Miguél* se congregaron los Dipu-

„tados en *Varsovia* para confirmar esta Confederacion , y la Dieta se
 „compuso de Nuncios que la habían firmado : en el dia nos juntámos
 „en virtud de *Universales* , que no hablan palabra de Confederacion , y
 „despues de unas Dietinas, en que no ha habido ni aun sombra de liber-
 „tad. La otra Confederacion tubo por objeto las necesidades de la Pá-
 „tria ; pero esta no lleva otra mira , que la de saciar la pasion de algu-
 „nos Particulares , aniquilar nuestros derechos , y introducir fraudulen-
 „tamente al Conde de *Poninski* en el empléo de Mariscal de la Dieta.
 „La una fue libre y pública ; la otra no es mas que una asociacion te-
 „nebrosa , formada para la ruina de la República. ¿Será posible que de-
 „xémos sujetar á nuestros Compatriotas ? Attendámos á los gemidos de
 „esta amada Pátria , oprimida con el peso de tantas calamidades. ¿ Reu-
 „sarémos socorrerla ? Por lo que á mí toca seré el primero á sacrificar
 „mi vida en defensa suya. Estoy pronto á despreciar el fuego y los mas
 „cruelles suplicios antes que entrar en la presente Confederacion.“

Lejos de castigar á este generoso defensor de la libertad , se ha aplaudido su firmeza , y tambien la del Nuncio de *Minsk*, habiendoseles dado libertad de salir de *Varsovia* quando lo tengan por conveniente , y solo se les ha prohibido la entrada en la Dieta , conforme á lo dispuesto por la Confederacion. En la Sesión del 24 se trataron los negocios *semotis arbitris* á puertas cerradas , de suerte que no se permitió entrar á las personas mas distinguidas , y esta prohibicion durará toda la Dieta. Se leyó una Memoria , en que se dice , que „para dar exemplo á la
 „Orden *Eqüestre* habían adherido las otras dos Ordenes á la Confede-
 „racion ; “ cuya frase desagradó á los Nuncios, los quales manifesta-
 ron que la Orden *Eqüestre* no necesitaba de exemplo para resolverse. Los Obispos de *Luccoria* y *Smolensko* hablaron despues contra la Confedera-
 cion , exponiendo que en las actuales circunstancias no solo era inútil, sinó perjudicial y peligrosa. Lo persuadieron de tal forma , que hizo mucha impresion en la Asambléa , y el Conde *Poninski* reclamó la severidad del Rei contra dichos Obispos , y contra todos los demás que se atreviesen á seguir su partido, concluyendo con pedir la expulsion de los dos Prelados. Habiendo exclamado toda la Asambléa contra esta proposicion , prorogó el Rei la Sesion para el dia 26 á las diez de la mañana.

Los límites que se nos han señalado no nos permiten poner aquí el Manifiesto de la nueva Confederacion , que reservamos para la semana próxíma.

Se tiene noticia de que un Cuerpo *Prusiano* de 107 hombres de Caballería y 47 de Infantería , con el competente tren de gruesa artillería se adelanta ácia esta Capital. Se sabe de *Ukrania* , que los *Rusos* hacían pa-

pasar continuos refuerzos al Exército de *Romanzow*, y que han transferrido á *Tanon*, en el Palatinado de *Braclaw*, la Caja militar que tenían en la *Valaquia*.

Viena 8 de Mayo de 1773.

ANTES de ayer partió el Emperador á *Transilvania*, acompañado del General *Pelegri* y de los Condes de *Nostitz* y *Siskowicz*. El General *Laudon* encontrará á S. M. Imperial en el Campo de *Pest*. La Emperatriz Reina hizo el 3 de este mes una promoción de 83 Damas en la Orden de la Cruz Estrellada.

París 24 de Mayo de 1773.

MARIA *Dolonne*, hija de un Labrador de *Voves*, Pueblo situado á cinco leguas de *Chartres*, falleció en dicha Ciudad de edad de 108 años y once dias.

Roma 19 de Mayo de 1773.

SU Santidad se ha servido nombrar para la Tesorería general, vacante por promoción del Eminentísimo *Braschi* á la sagrada Púrpura, á Monseñor *Guillermo Pallota*, Secretario del Buen Gobierno; y esta resulta la ha conferido S. B. á Monseñor *Valentin Mastrozzi*, Decano del mismo Tribunal. Igualmente ha conferido Su Santidad el empleo de Auditor de la Cámara, vacante por promoción del Cardenal *Delci*, á Monseñor *Marcos Antonio Marcolini*, Secretario de la Sagrada Consulta.

Madrid 8 de Junio de 1773.

EL Sr. D. *Estevan Zinowieff*, Ministro plenipotenciario de la Emperatriz de *Rusia*, tubo el dia primero del corriente Audiencia privada de S. M., en que presentó sus Cartas credenciales; y de ella pasó á la de los Príncipes nuestros Señores y demás Personas Reales, acompañándole á todas el Marqués de *Oviedo*, Introdutor de Embaxadores.

Antes de ayer se vistió la Corte de Gala en el Real Sitio de *Aranjuez*, con motivo de haber cumplido un año la Princesa de *Nápoles*.

En consideracion al mérito y circunstancias de D. *Carlos Piñateli*, Cadete Supernumerario de la Compañía Española de Reales Guardias de Corps, le ha conferido el Rei el empleo de Esento, que estaba vacante en la misma por salida de D. *Basilio Rada*.

En el Regimiento de Reales Guardias de Infantería Española ha promovido S. M. á Capitan de Fusileros al primer Teniente D. *Manuel de Villanueva*, y á primer Teniente de la misma clase al Ayudante mayor del propio Cuerpo D. *Josef Genáro de Salazar*; y en el de Reales Guardias de Infantería *Walona*, á Alferez de Granaderos, á D. *Miguel Caballero de Aumale*, y de Fusileros á D. *Francisco Luis Thumerie de Carondelet*, á Don

Maximiliano de Ville de Maugremont, á *D. Gaspar de Bon*, Conde de *Montagut*, y al Caballero *D. Josef Ros*.

Asimismo ha conferido el Rei la Tenencia Coronela del Regimiento de Infantería Fixo de *Ceuta* al Teniente Coronel graduado *D. Thomás Lopez Paez*, Comandante del segundo Batallon del mismo Cuerpo : la Comandancia que resulta vacante al Sargento mayor, con grado de Teniente Coronel, *D. Jacinto Taboada* : la Sargentía mayor que éste dexa al Capitan *D. Melchor de Correa*; y la Sargentía mayor del Regimiento de *Toledo*, al Teniente Coronel *D. Basilio Gascon*, que lo era agregado al de *Sevilla*.

Tambien ha nombrado S. M. Capitanes en los Regimientos de Caballería de *Borbón*, y la Costa de *Granada*, á *D. Josef Reynaud*, y *D. Antonio Burgos*, Ayudante mayor y Teniente de estos Cuerpos.

Igualmente ha provisto el Rei el Gobierno de la Plaza de *Alcántara* en el Brigadiér *D. Francisco Ignacio de Solís*: el de la de *Alburquerque*, que queda vacante en esta promocion, en el Brigadiér *D. Fernando Morillo*: el de la Torre de *S. Jorge* en el Capitan *D. Josef Constant*; y la Sargentía mayor de la Plaza de *Monzón* en *D. Melchor de Ochoa*, Capitan del Regimiento de Infantería de *Galicia*.

Tambien ha nombrado S. M. para una Plaza de Ministro Togado del Consejo de Hacienda, á *D. Manuel Villafañe*.

Y para una Canongía de la Iglesia Colegial de *S. Salvador de Granada*, al Doct. *D. Josef de Robles*, Visitador general que ha sido del Obispado de *Cartagena*.

Deseando la Real Junta de Hospitales de esta Corte promover los verdaderos principios de Cirugía, tiene dispuesto que haya oposiciones públicas de Anatomía para distribuir entre los Prácticanos mas aplicados los tres Premios que anualmente concede con tan recomendable objeto. El Doct. *D. Juan Gamez*, Profesor Real de Anatomía, y el Licenciado *D. Pedro Custodio Gutierrez*, Demonstrador público, han informado á la Real Junta que *Diego Garrido* era digno del primer Premio; *Gaspar Garcia* del segundo, y *Manuel Dimas Roxas* del tercero, admirando el talento, destreza y conocimiento con que todos los Opositores han desempeñado en este Concurso sus respectivas lecciones, demostrando en la misma Naturaleza las partes y propiedades de los huesos humanos, y notando los ultimos descubrimientos que se han hecho en esta parte de la Anatomía. La Junta, conformandose con la propuesta de estos Profesores, ha concedido los tres Premios segun venían consultados.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de Don Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.